

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SESENTA Y CUATRO

Sesión ordinaria número sesenta y cuatro celebrada el veinte de marzo del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VISITAS: JURAMENTACIÓN:

Junta Educación Escuela Morelos, Escuela La Legua, Comité Caminos Lagunillas – La Brisa

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Visitas:

-Juramentación miembros de la Junta Educación Escuela La Legua, y Junta de Educación Escuela Morelos.

-Comité Caminos La Lagunillas – La Brisa asunto: juramentación

-Personeros Banco Nacional, asuntos: préstamos

6. Conocimiento del acta extraordinaria treinta y uno y acta ordinaria sesenta y tres

7- Lectura de correspondencia

7.1- Se conoce nota enviada por el encarado de patentes, solicita exoneración al impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo de Anaterly con motivo de fiestas populares durante los días del 24-27 de marzo del 2017.

7.2 Se conoce nota enviada por el encarado de patentes, solicita licencia temporal de licor para la Asociación de Desarrollo de Anaterly con motivo de fiestas populares durante los días del 24-27 de marzo del 2017.

7.3 Se conoce nota enviada por RECOPE informan que la Municipalidad de Zarcero realizó un uso adecuado de la donación otorgada por Recope en el año 2016.

7.4 Se conoce nota enviada por Reconn invitan a participar en Asamblea el 31 de marzo a las 8 30 am en el Hotel Holiday Aurola.

7.5 Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-25-2017 remite información por la Contraloría General de la República sobre el procedimiento administrativo de la Hacienda Pública.

8- Informe del Alcalde

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procedió a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194, a dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Legua ellas son: Marilyn Mayela Rodríguez Araya cédula 2-644-394, Ingrid Guadamuz Rodríguez cédula 1 14130507, se deja constancia que son debidamente juramentadas.

2- El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procedió a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 a un miembro de la Junta de Educación del Centro

Educativo Escuela Morelos de San Luis , ella es Elia María Ríos Solano, cédula 801090663.
Se deja constancia que es debidamente juramentada.

3- El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procedió a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 a miembros del Comité de Caminos Lagunillas- Brisas ellos : Edgar Solís Villalobos cédula 2-323-522, Jorge Rodríguez Céspedes cédula 2-303-288, Carlos Corrales Zúñiga cédula 2-384-993, Carlos Quesada Blanco cédula 2 256020, José Rodolfo Solís Alvarado cédula 2 437432.

ARTICULO III: CONOCIMIENTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA TREINTA Y UNO, ORDINARIA SESENTA Y TRES

Acta sesión extraordinaria treinta y uno:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria treinta y uno en forma unánime. Aprobada por unanimidad, 5 votos Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acta sesión ordinaria sesenta y tres:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria sesenta y tres forma unánime. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes, solicita exoneración al impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Desarrollo de Anateri con motivo de fiestas populares durante los días del 24-27 de marzo del 2017. Se acuerda aprobar el permiso solicitado. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes, solicita licencia temporal de licor para la Asociación de Desarrollo de Anateri con motivo de fiestas populares durante los días del 24-27 de marzo del 2017. Se acuerda aprobar el permiso solicitado. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por RECOPE informan que la Municipalidad de Zarcerero realizó un uso adecuado de la donación otorgada por Recope en el año 2016. Se toma nota.

4- Se conoce nota enviada por Recomm invitan a participar en Asamblea el 31 de marzo a las 8:30 am en el Hotel Holiday Aurola. Se toma nota.

5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-25-2017 remite información por la Contraloría General de la República sobre el procedimiento administrativo de la Hacienda Pública. Se toma nota.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Hoy teníamos una invitación de ZTV referente a que nos pronunciáramos sobre todo lo que se ha estado dando con respecto al periodista la solicitud la plantea el canal, la sorpresa es que a las 1 pm nos llaman que si vamos a asistir pero pagado por la Municipalidad, lo que vamos a hacer es que en la visita a las comunidades se harán las aclaraciones.

Hoy necesitamos que del Concejo salgan dos personas nombradas para que formen parte de la Comisión de Control Interno a según lo establece la Ley.

Acuerdo uno: Se acuerda nombrar a los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez., Acuerdo definitivamente aprobado 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Si recordarán se hizo visita el 6 de marzo con el Viceministro de Educación sobre el terreno donde está el redondel es parte del Colegio Técnico y parte del Liceo de Alfaro Ruiz, está inscrito a nombre del estado y el MEP, estábamos detrás de eso en conjunto con los muchachos que administrarán el campo ferial, se busca la donación, se puede tener convenio del

usufructo, se quedó de hacer solicitud por escrito, ninguno de los dos colegios pueden sacar provecho a las instalaciones, pensando que se puede seguir haciendo la feria OVOP.

Miércoles estuve presente en reunión que había sido programada desde hace dos meses con la Asada de Palmira y la Asada de Laguna, para buscar solución al tema del Asentamiento la Camota y León de Palmira, se deberían analizar varios aspectos, no llegaron las instituciones, Ricardo Rodríguez del INDER indicó que había enviado nota a afectados sobre posible solución al problema mediante peritaje que se debía hacer, es la segunda vez que nos dejan esperando, muy molestos los afectados dijeron que iban a tomar medidas, sentimos que es una burla.

Tuve participación el 16 con la UNED que quieren impartir varios cursos, van a hacer llegar una documentación completa de todos los cursos.

El 17 hubo reunión sobre el tema de la naciente de la CCSS con algunos afectados del Seguro, estuvo Juan Antonio de Upanacional, José Zeledón, se analizó la posibilidad de llegar a un feliz término y que se modifique el área de protección, hicimos solicitud a SINAC de Ciudad Quesada, llegan con disculpa de que no les corresponde, está entre el INVU, la Dirección De Aguas y SINAC, quiere con ello se aclare. Al Invu le corresponde, queremos que nos delimite, vamos a hacer el último intento, estamos planeando una reunión con esas tres partes.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: con ese asunto ante esta situación donde nadie se hace responsable, por qué la municipalidad aplica restricciones?

Alcalde Municipal: la normativa está establecida

Presidente Municipal: que no haya encargada de hacer delimitaciones o bajarlas no exonera a la municipalidad como institución pública de no aplicar la norma, como institución que vela por las regulaciones debemos aplicarla, la responsabilidad es de cada una.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: la delimitación del agua la marca el INVU?

Regidor Jorge Paniagua: Al INVU nadie lo incluye como actor, todo el mundo dice AyA, u otros, nadie lo busca para que intervenga pero en realidad en la limitación es el principal, son los únicos que tienen potestad.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: eso está en la ley de construcciones hay un artículo

Alcalde Municipal: definitivamente una vez más notamos que nadie quiere asumir las riendas del problema, Nancy nos decía que cuando esa naciente se secase la llamaran para sacar otras coordenadas, voy a convocar para ver a que llegamos.

El sábado participé en la presentación del libro de Don Hernán Solís, asistió mucha gente.

Procederé a presentar el informe de rendición de cuentas en Santa Rosa para los que desean asistir, se aprovechará para aclarar lo que la gente quiera preguntar.

Desgraciadamente hemos notado que sale información para el periodista y tenemos gente que ha mencionado cosas que no debe pero de mala fe, si algún compañero del Concejo considera que es cierto y tiene derecho a denunciarme hágalo donde quiera, este señor se ha dejado decir cosas personales, en su momento lo aclararé.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: me duele que personas tengan poca ética para hacer comentarios que no están de acuerdo a situaciones que se ven, yo tengo que ser sincero, el jueves en la reunión de jurídicos me alegró estar porque en realidad yo creo que se aclararan muchas de las dudas que existen sobre estos algunos casos, que dicha estuve presente, se nos dio una llamada de atención fuerte en buenas palabras sobre regidores de la auditora, hay cosas que deberíamos ser más controladores y más claros para decir las cosas para que no salga perjudicado ni Concejo, ni Administración ni auditoría, lo más lógico que los 5 regidores que votamos vayamos a las comisiones; ahora vamos a ver un pequeño detalle que perjudica a los regidores y a la administración, le pedí a la administración el jueves que me diera una copia del presupuesto, por favor pidamos nosotros copias, tenemos responsabilidad cuando votamos esto es para que se ejecute, yo

Lo recibí el jueves hoy tengo 3 ó 4 cosas y una es corregir pequeños detalles que van a atrasar a ellos y comprometer a nosotros; sí hemos cometido errores, espero que la Auditora les aclare, aprobamos un presupuesto donde autorizábamos a ella con tener dos plazas para que hiciera lo que quiera, pueda ser que ella necesita una persona capacitada para uno de los puestos, de ahí que le aprobemos uno para el 2017 y otro 2018 , yo no tengo miedo en decir por qué esto porque lo otro, en afán de corregir no somos perfectos, deberíamos ser más responsables de lo que hacemos, hay pequeños detalles que han sucedido y nosotros no nos damos cuenta de cosas que no se nos explican, rodearse uno de más comunicación entre todos los del Concejo para ser más claros, demuestra compañerismo, hay una cantidad que se indica y no se puede leer porque es un error, si me duele mucho de amenazas por teléfono, la seguridad de la familia y la personal de uno por servir no se debe mancillar tantísimo de los que están cerca de uno.

Vicepresidenta Municipal: no sé qué pensarán? para mí personalmente siento ilógico que del presupuesto del 2017 se está creando plaza en el 2018, ni siquiera la plaza se aprobó no lo aceptó.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: este tema de persecución es muy delicado, amenaza personal más cuando vemos las situaciones que se presentan, el peligro, en esto se debería tener denuncia, a Ronald y doña Virginia es algo que se sale, ya se está tomando atribuciones demasiado a pecho se tiene que parar eso legalmente.

Alcalde Municipal: ahora que Jorge mencionó el tema de Doña Dalia me gustaría que el presupuesto extraordinario mañana lo vean en comisión de Hacienda y presupuesto porque a nosotros nos urge, el tiempo es nuestro peor enemigo.

Presidente Municipal: me tengo que disculpar no puede estar la semana pasada

Regidor Mariano Cordero: yo también tenía que terminar un trabajo

Regidora Alejandra Villalobos: llegué de la escuela salí a las 5 30 y tuve que ir por mi hija a Alajuela, si siento hace más falta comunicación, pasamos muy ocupados, estar reuniéndonos conociendo proyectos, a veces quedan así se nos pasa el tiempo hace falta reunión, repaso de cuentas que estamos haciendo:

Vicepresidenta Municipal: se acordará Ronald que en el anterior Concejo se hacía seguimiento de acuerdos, de cuales se habían ejecutado y cuáles no, una vez por mes se debería retomar para dar seguimiento a los acuerdos.

Presenta las labores de la semana realizadas por la unidad técnica

Tuve reunión sobre asunto de parquímetros inteligentes, es un sistema interesante, ellos dan llave en mano, administran los parquímetros nos dan un porcentaje,

Vicepresidenta Municipal: hoy un vecino de Barrio los Rodríguez por la vuelta al frente de aserradero indicó que si la Municipalidad le puede ayudar a desaterrar unas alcantarillas, la administración pasada colocó alcantarillas está aterrada y no pueden realizar el trabajo.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: algunos compañeros solicitan información de crear ciclo vías en qué lugares hay posibilidad, hay que buscar información para el lado de Palmira donde hay más movimiento.

Ronald hay mucho que hacer es un tema de cultura.

ARTICULO VI: Asuntos de presidencia

1-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La Regidora Propietaria Alejandra Villalobos procedió a dar lectura al dictamen, textualmente dice:

Reunión de Comisión de Jurídicos:

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos del día 1 de marzo de dos mil diecisiete se da inicio con la reunión de Asuntos Jurídicos. Estando presentes Jonathan Solís, Mariano Cordero la Auditora Municipal Dalia Pérez Ruiz y Alejandra Villalobos.

Se conoce oficio MZ-AI-010-17 con fecha lunes 13 de marzo de 2017 suscribiendo la misma el Lic. Kevi Alberto Barboza Sánchez, Asesor Legal de la Municipalidad de Zarceró.

Esa comisión dictamina que se conoce el oficio presentado por la Administración y dado que es para conocimiento se analiza, se revisa, se delibera y se verifica. Y en vista de no existe ni moción ni denuncia, solamente se tiene para conocimiento.

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presidente Municipal: por error del suscrito esa nota que la envía administración con respecto a prohibición de Doña Laura la envíe a Comisión de Jurídicos, es de saber que todo asunto que llegue al Concejo Municipal si se tiene que dar decisión se manda a comisión, era para conocimiento, se dio para empezar a aclarar salario de la Vicealcaldesa, este Concejo no debe tomar acuerdo ya que no hay procedimiento de denuncia ni moción para que se envíe aclaración dentro del Concejo, la comisión valora el tema, lo analiza, lo conoce lo revisa se dio como conocido no hay resolución de Jurídicos en vista de que no existe motivo o razón para fundamentar la decisión.

Vicepresidenta Municipal: a veces nos dejamos impresionar, el periodista estaba diciendo a las 9: 47 que se mandaba a la Contraloría.

Presidente Municipal: a mí me llama el periodista que si hay humo blanco, yo le dije lo va a mandar a investigación, él erróneamente comunica para dar la información en su página al día siguiente yo me comunico y le digo que se manda a jurídicos, posteriormente él la corrige. Yo vi en la pantalla que había dicho algo adicional, yo si le dije a él que había humo blanco.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: estamos oyendo algo en comisión que nunca nadie lo planteó, hay más preguntas sobre el tema, una pregunta sería hay presupuestado contenido económico para ese resto de salario?

Alcalde Municipal: referente a eso por las cosas de la vida no estaba presupuestado en presupuesto anterior el rubro para la prohibición, para este sí, me gustaría que la propuesta salga de ustedes de aclarar, no en el sentido de pelear.

Regidora Suplente Gerarda Hernández: yo siento que después del jueves para los regidores fue claro, todos entendimos la situación, en cuanto a la comunidad si lo va a hacer en los pueblos, siento es un asunto como que está clara la situación.

Alcalde Municipal: hay un tema, la gente no se está dando cuenta que el daño es para ustedes también, ustedes fiscalizan y aprueban, me duele que digan cosas que no son ciertas.

Presidente Municipal: reunión de jurídicos el miércoles a las 6 pm para ver los reglamentos de disponibilidad, acoso laboral, reglamento interno de trabajo para que sean revisados, posteriormente se estará dando dictamen.

Extraordinaria el próximo jueves para dar lectura a algunos asuntos de Comisión de Asuntos Jurídicos sobre procedimiento disciplinario el dictamen de comisión, así como el presupuesto extraordinario.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: quedó en actas la semana anterior sobre la tramitología para la demarcación de calles, tocamos el tema de posibilidad de quitar algunas partes donde está pintado de amarillo.

Alcalde Municipal: ese tema que se las trae, ahora pasó en segundo debate la ley antes le hacían parte tenía que estar presente, ahora con la nueva ley esté o no se la quitan. Algo hablamos con Leroy, recordarán las consultas se hacían a gente de tránsito de San Ramón estamos con otra la posible escampadero que deseamos para la gente que va hacia San José, vamos a darle seguimiento una vez más.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: un tráfico nos comentó como viene la ley, en un pueblo tan pequeño como estacionar la calle, donde se mete la gente?

Presidente Municipal: lástima no estuve presente con los del tránsito, si me gustaría mucho la presencia de tránsito más en el centro, el lunes luego de la sesión había un tráiler estacionado donde no se ve nada casi colisiono, el tránsito brilla por su ausencia, es habitual que choferes de los tráileres se estacionan en el centro para comerse algo, frente al juzgado, las personas que salimos de calles que no corresponden a vía nacional se nos hace muy difícil la visibilidad, si me gustaría indicarles en dado caso que se les indicó solicitar al Tránsito de Naranjo cuáles son las medidas que tomaron o van a tomar para que eso se ejecute, necesitamos documentos, información dónde vengán a decir como van a atacar, a quien corresponda, a la fecha de hoy no se ha visto la participación, quiero ver me manden

por escrito cuales son las medidas para solucionar la problemática en Zarcero. Que vengan que hagan los partes, yo solicitaría a los compañeros del Concejo apoyen redactar nota al Departamento de Tránsito de Naranjo para solicitar cuales fueron los compromisos o medidas que van a extremar para que la problemática de Zarcero sea resuelta.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: indicaron falta de personal

Presidente Municipal: que nos lo den por escrito, así yo tendré documentación que emana de la oficina de tránsito.

Acuerdo uno: El Concejo Municipal acuerda solicitar al Tránsito de Naranjo nos informe cuáles son las medidas que tomaron o van a tomar para que se solucione el problema que aqueja en Zarcero en el día y en la noche según se les informó en la sesión municipal que nos acompañaron. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez., Acuerdo definitivamente aprobado 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: el puente donde colochos de qué nos sirve estar rompiendo carretera si vamos a tener cuello de botella en el Centro de Zarcero?

Alcalde Municipal: ahora que cambiaron al Ing. de CONAVI en zona entre otros se solicitó nuevamente ese proyecto, en total son diecisiete, la respuesta fue ustedes pierden tiempo hay muchos documentos pendientes de edificaciones nacionales, en tema de carretera están invirtiendo desde Naranjo hasta Zapote por lo que va a durar la otra.

A las veinte horas con diez minutos se levanta la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal